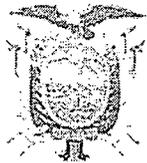


Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Carla Hidalgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-83-P01535

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

LA COMPAÑÍA ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.

CUANTIA: USD. \$3.000,00

DI: 3 COPIAS

S.D.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, comparece la compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA., debidamente representada por la señorita FATIMA ANDREA PAZMIÑO HIDALGO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis tres seis uno cinco ocho guion siete (171636158-7), de estado civil soltera, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía en mención, y debidamente autorizada por la Junta Extraordinaria de Socios, conforme se desprende de los documentos que se acompañan como habilitantes. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en Carlos Montufar y el Monitor Número E trece guion trescientos cincuenta y dos (E13-352), con dirección electrónica andreapazmino@asproduc.com y número telefónico dos tres



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Nº TRAMITE: 90338-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 105399

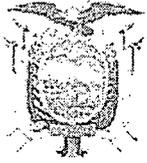


04/12/18 08:34

PB

cinco cinco tres cuatro cuatro (2355344), plenamente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, por haberme presentado su documento de identidad, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Dentro del protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora Andrea Pazmiño Hidalgo, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía **ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante; quien lo hace en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día catorce de febrero del año dos mil dieciocho, conforme se desprende de la copia del Acta, de dicha Junta, que adjunto a la presente minuta.- La Señora Andrea Pazmiño Hidalgo, es ecuatoriana, mayor de edad, de

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



estado civil soltero, y hábil para obligarse como en este documento lo hace. **SEGUNDA: Antecedentes.** a). - La compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó el día catorce de noviembre de dos mil diez, mediante escritura pública, autorizada por la Notaria Pública Tercera del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado. b). - La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, el día catorce de febrero del dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad de sus socios, realizar un aporte de parte de los socios para realizar un aumento de capital de la compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA. **TERCERA: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.** - La Junta extraordinaria de Socios celebrada en la ciudad de Quito, el día catorce de febrero de dos mil dieciocho, por unanimidad de sus accionistas, resolvió: a).- Realizar el aumento del capital social de la compañía Arteaga Serrano Producciones CIA. LTDA por el valor de USD \$3.000 (TRES MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual el capital de la compañía llega a USD \$4.000 (CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). De esta manera el cuadro de integración del aumento de capital quedaría conformado de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	APORTE DE SOCIOS	NUEVO CAPITAL
Lupe Rosalía	USD	USD	USD\$1.500,0	USD\$2.000,0
Arteaga	\$500,00	\$500,00	0	0
Serrano				

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Claudia	USD	USD\$500,	USD	USD\$2.000,0
Catalina	\$500,00	00	\$1.500,00	0
Arteaga				
Serrano				
TOTAL	USD	USD	USD	USD
	\$1.000,00	\$1.000,0	3.000,00	\$4.000,00
		0		

b). - De igual manera se propone el nuevo texto del artículo quinto de los estatutos de la compañía, el cual textualmente dirá: "CAPITAL: El capital suscrito es de USD \$ 4.000,00 (CUATRO MIL DOLARÉS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, capital que se paga en numerario". **CUARTA: Declaración.-** Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento por lo resuelto por la antedicha Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA., la suscrita Señora Andrea Pazmiño Hidalgo, a nombre y representación de la mencionada compañía, en su calidad de Gerente y como tal representante legal, declara bajo juramento: a).- Que el aumento de capital resuelto se encuentra debidamente pagado y registrado en la contabilidad de la compañía y, b).- Que eleva a escritura pública, por medio de la presente, tales aumento y reformas, de acuerdo con las cláusulas que anteceden y en los términos del Acta de la sesión de la Junta Universal de Accionistas ya referida, del catorce de febrero de dos mil dieciocho, que se agrega a este instrumento público, para que forme parte integrante del

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N.º 171636158-7
CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
PAZMINO HIDALGO
FATIMA ANDREA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
LIC. FIEL COPIERNAO
PAZMINO PATRICIO GIOVANNY
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO FATIMA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-19





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 PARTIDA N.º
004-177 NÚMERO
1716361587 CEDULA N.º

PAZMINO HIDALGO FATIMA ANDREA
APELIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 3




RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en 01 foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El

18 SET. 2018



Carla María Hidalgo Rivera

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716361587

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO HIDALGO FATIMA ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.RELAC.INTERNACIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAZMIÑO PATRICIO GIOVANNY

Nombres de la madre: HIDALGO FATIMA DE LOURDES

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-156-60455



185-156-60455

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716361587

Nombre: PAZMIÑO HIDALGO FATIMA ANDREA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-156-60495



181-156-60495



13751



Quito, 31 de agosto de 2017



Lcda.
Fátima Andrea Pazmiño Hidalgo.
Presente.

S

*REVISADO
10/11/17
OK*

De mi consideración:

Por la presente, me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CÍA. LTDA., celebrada el 31 de agosto de 2017, tuvo el acierto de designarle por unanimidad GERENTE GENERAL y por lo tanto REPRESENTANTE LEGAL de ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CÍA. LTDA., por el periodo estatutario de CINCO (5) años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes, Estatutos y la Junta General de Socios de la Compañía le otorgan. La escritura de constitución se suscribió ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito el 10 de noviembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de enero de 2011.

171

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

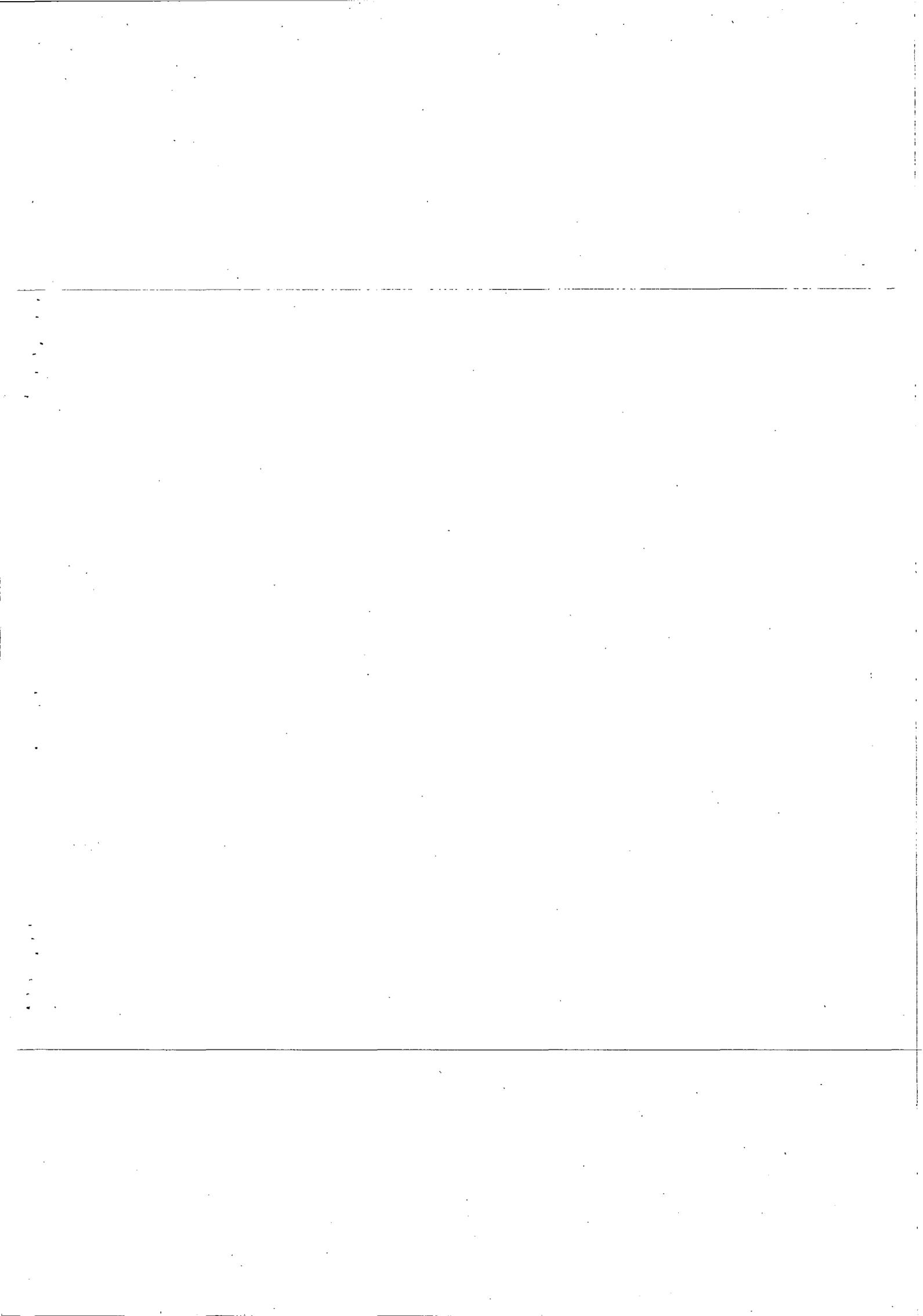
Atentamente,

Patricia García B.
Sra. Patricia García B.
SECRETARIO AD-HOC.
C.C. 131201704-7

ACEPTO, el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CÍA. LTDA., Quito, 31 de agosto de 2017.

Fátima Pazmiño
Lcda. Fátima Andrea Pazmiño Hidalgo.
GERENTE GENERAL
ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CÍA. LTDA.
C.C. 171636158-7





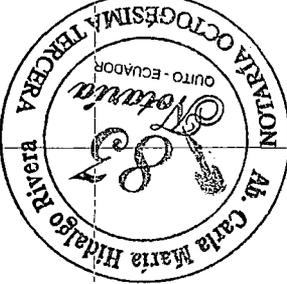


N° TRAMITE: 90338-004-1-18 04/12/18 08:34
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 105399

128

caso de compra
 NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
 NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

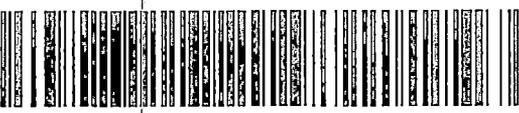
Escritura N°:		20181701083P01535	
ACTO O CONTRATO:			
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:51)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona	ARTEGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa	FATIMA ANDREA PAZMINO HIDALGO	COMPARECIEN	TE NA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que representa			
UBICACION			
Provincia		Cantón	
PICHINCHA		QUITO	
Parroquia		INAGUITO	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE HIZO CONSTAR EN LA CUANTIA LA CANTIDAD DE US\$ 1000,00, CUANDO LO CORRECTO ES US\$ 3000,00. LA NOTARIA <i>Caso de compra</i>			
OBJETO/OBSERVACIONES:		1000,00	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1000,00	



EXTRACTO
 NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

20181701083P01535

Factura: 001-002-000014839



TRÁMITE NÚMERO 56397



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13751
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZMIÑO HIDALGO FATIMA ANDREA
IDENTIFICACIÓN:	1716361587
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 171 DEL 18/01/2011 NOT. 3 DEL 10/11/2010.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en 03 foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El

18 SET. 2018



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792296870001
RAZON SOCIAL: ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: AS PRODUCCIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAZMIÑO HIDALGO FATIMA ANDREA
CONTADOR: GAME PROANO GIOVANNY ESTEBAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/01/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 18/01/2011
FEC. INSCRIPCION: 17/02/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/10/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: BELLAVISTA Calle: CARLOS MONTUFAR Número: E13-352 Intersección: EL MONITOR Oficina: PB. Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE SEGUROS EQUINOCCIAL Telefono Trabajo: 022444407 Telefono Trabajo: 022444432 Telefono Trabajo: 022444428 Celular: 0999425531 Email: contabilidad@fidal-amlat.org

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

CCO:	ABIERTOS:	1
8034921	AL CERO POR CIENTO	0
 AGENCIA PFGG PAGO DE RENTAS INTERNAS SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SLCC060115 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 11/10/2017 10:09:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792296870001

RAZON SOCIAL: ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ**

NOMBRE COMERCIAL: AS PRODUCCIONES

FEC. INICIO ACT. 17/02/2011

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORIA EN COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS.
 ACTIVIDADES DE PUBLICACION DE MEDIOS Y GUIAS ESPECIALIZADAS.
 PRODUCCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION.
 DISTRIBUCION DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD Y ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD.
 ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN TELEVISION.
 ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN ESTACIONES DE RADIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: BELLAVISTA Calle: CARLOS MONTUFAR Número: E13-352
 Intersección: EL MONITOR Referencia: A DOS CUADRAS DE SEGUROS EQUINOCCIAL Oficina: PB. Telefono Trabajo: 022444407
 Telefono Trabajo: 022444432 Telefono Trabajo: 022444428 Celular: 0999425531 Email: contabilidad@fidal-amlat.org

RAZÓN. De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en 03 foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El

18 SET. 2018



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SLCC060115

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/10/2017 10:09:49



LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 14 de febrero del año 2018 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carlos Montufar y El Monitor No.- E13352, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.; Las señoras Claudia Catalina Arteaga Serrano y Lupe Rosalía Arteaga Serrano aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión Lupe Rosalía Arteaga Serrano y actúa como secretario Fátima Andrea Pazmiño Hidalgo.

La presidente declara instalada la sesión a las 10H00 y pone en consideración el siguiente orden del día que la Junta por unanimidad decide tratar:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.

La Junta Universal de Socios, por unanimidad, resuelve:

a).- De conformidad con lo que determina el numeral 3 del Art. 140 de la Ley de Compañías, aprobar el aumento del capital social de la compañía ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA., con lo cual el capital de la compañía llega a USD \$4.000,00 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

Se propone realizar dicho aumento a través del aporte de las socias de la compañía, Lupe Rosalía Arteaga Serrano y Claudia Catalina Arteaga Serrano.

Al respecto el cuadro de integración del aumento de capital quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	APORTE DE SOCIOS	NUEVO CAPITAL
Lupe Rosalía Arteaga Serrano	USD \$500,00	USD \$500,00	USD\$1.500,00	USD\$2.000,00

Claudia Catalina Arteaga Serrano	USD \$500,00	USD\$500,00	USD \$1.500,00	USD\$2.000,00
TOTAL	USD \$1.000,00	USD \$1.000,00	USD \$ 3.000,00	USD \$4.000,00



De igual manera se propone el nuevo texto de la cláusula quinta de los estatutos de la compañía, el cual textualmente dirá:

"QUINTA.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de USD \$ 4.000,00 (CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en CUATRO MIL participaciones sociales de igual valor nominal, acumulativas e indivisibles de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, que los socios han suscrito y pagado de la siguiente forma en dinero en efectivo como a continuación se detalla:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	APORTE DE SOCIOS	NUEVO CAPITAL
Lupe Rosalía Arteaga Serrano	USD \$500,00	USD \$500,00	USD\$1.500,00	USD\$2.000,00
Claudia Catalina Arteaga Serrano	USD \$500,00	USD\$500,00	USD \$1.500,00	USD\$2.000,00
TOTAL	USD \$1.000,00	USD \$1.000,00	USD \$ 3.000,00	USD \$4.000,00

"

Finalmente la Junta Universal de Socios declara:

- a) Que el capital aumentado se encuentra cancelado y registrado en su totalidad en la contabilidad de la empresa.



LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

- b) Que la compañía Arteaga Serrano Producciones Cia. Ltda. se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- c) Que mantiene contratos con el Estado, específicamente con: La Prefectura del Azuay y Municipio de Guayaquil y que no ha sido declarado contratista incumplido.

Se somete a votación y por unanimidad, se aprueba el aumento de capital y su consiguiente reforma de estatutos.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 11H15.

La Junta General de Socios, autoriza de manera expresa a su Gerente y Representante Legal Andrea Fátima Pazmiño, para que otorgue la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; así como, al Ab. Carlos Larrea y Ab. Lorena Jiménez para la prosecución efectiva de estos trámites de carácter societario.

Lupe Rosalía Arteaga Serrano

CC: 0101265262

Presidente de la Junta - Socia

Claudia Catalina Arteaga Serrano

CC: 0101681518

Socia

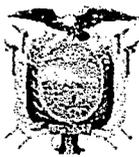
Lo certifico.-

Fátima Andrea Pazmiño Hidalgo

CC: 1716361587

Secretario de la Junta

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



mismo. La información y datos contenidos en este instrumento, son verdaderos y corresponden a la realidad. Usted Señora Notaria, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este tipo de instrumentos. (Firmado) Abogada Lorena Jiménez, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil dieciséis guion mil ciento cincuenta y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-




FATIMA ANDREA PAZMIÑO HIDALGO
C.C. 1716361587



**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES
CIA. LTDA.**

Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

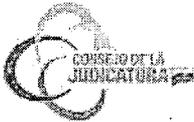
Se otorgó ante mí; y, en fe de ello Confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE:
AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ARTEAGA SERRANO
PRODUCCIONES CIA. LTDA.; otorgada por: LA COMPAÑÍA ARTEAGA
SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.; sellada y firmada en
Quito, el dieciocho de septiembre del año dos mil
dieciocho.

Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000044085



20181701003O02210

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02210

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9904

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792296870001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701083P01535

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

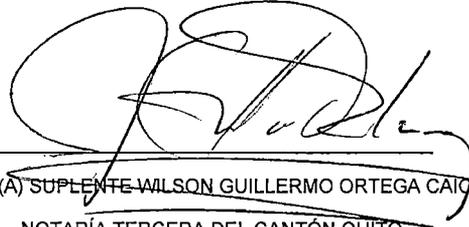
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02210

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:05)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9904

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792296870001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701083P01535

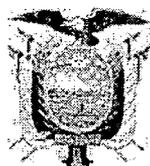


NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10581-DP17-2018-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

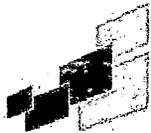
RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital**, celebrada ante la Notaria Octogésima Tercera del cantón Quito, Abogada Carla María Hidalgo Rivera, el dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, celebrada el diez de noviembre del dos mil diez, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, según acción de personal número 10581-DP17-2018-MP, de fecha doce de septiembre del dos mil dieciocho, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a veinte y cinco de septiembre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
~~NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO~~



**ESPACIO
BIEN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 81308



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	125413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5994
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716361587	PAZMIÑO HIDALGO FATIMA ANDREA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /18/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 171 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE ENERO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



